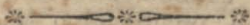


MANIFESTACION

PUBLICA

DEL CIUDADANO MARIANO VIGIL,

Y LA QUE EL DIRECTOR DE CHILE O'HIGGINS
HA OBSERVADO CON RESPECTO A SU PERSONA, Y
DEMÁS INDIVIDUOS ARROJADOS SOBRE LAS COSTAS
DEL CHOCÓ.



Si entre los ciudadanos se encuentra alguno distinguido por su valor ó talento, Filipo lo separa ofendido de sus glorias; porque sin hablar de otros vicios, es zeloso hasta el extremo del furor: No deja acercarse á su persona sino ladrones, aduladores, y malvados. Demostenes Philippica 2.^a

*Me pulsum patria pelagique extrema sequentem
Fortuna Omnipotens, et ineluctabile fatum
His posuere locis. VIRGIL ÆNEID.*

La memoria que doy á luz escrita por el ciudadano Mariano Vigil ilustre por su cuna, y sus virtudes patrióticas, es sin duda el presente mas precioso que puedo ofrecer á mis conciudadanos. Un golpe de despotismo mas horroroso que el siglo 19 ha ofrecido al mundo en la barbárie de un espíritu bastardo que inspirado del g^omo de la carniceria, ha hecho todos los esfuerzos que apenas pudo desear Calígula: nos ha privado entre los muchos ciudadanos que lloramos de los auxilios de este benemérito americano, arrancado del seno de su familia, y de su Patria

al principio del año 20: ha espirado seguido del furor del despotismo, y del poder absoluto de San Martin, y de Riquelme (*) ú O'Higgins que haciendo con Pueyrredon la caricatura de Marco Antonio Lepido, y Octaviano, establecieron un sistema de asesinatos, y depredacion que han justificado el instinto de Caracala. Este escrito que ha venido á mis manos esta formado en borron, y sin duda su muerte prematura impidió las correcciones en la dición, y ortografia, y tambien de noticiar de otros asesinatos mas terribles que los referidos; pero su imaginacion fecunda, sus conocimientos y su interés por la Patria se reconocen en cada frase de sus escritos. Las verdades que contienen son tan evidentes que tienen por apoyo el conocimiento universal de todo el Estado Chileno. La espada pública sumió á mis Compatriotas á tal extremo de servidumbre, que consideraron como el mas sagrado de su deber este silencio sepulcral que es la garantía de la perpetuidad de los Tiranos. Estos ilustres alientos que un Chileno ha dedicado á la consideracion de sus Paisanos, servirán acaso de recuerdo para que en la contemplacion de los horrores que hemos padecido, aprendamos á conocer nuestros derechos.

Vuelvo á repetir, ese hombre benemérito que fué inepto para el concepto de los tiranos

(*) D. Ambrosio O'Higgins murió en Lima y poco antes de su muerte hizo su testamento y disposiciones; y declaró que no dejaba hijo transversal ninguno, y hace venir á la heredad de sus bienes, y títulos, á los parientes mas inmediatos; exceptuando una hacienda de campo titulada las Canteras ubicada en las fronteras de la provincia de Concepcion de Chile, y que esta se la dejaba á un Bernardo Riquelme que estaba en Europa. Este tigre es el Bernardo de que se habla, y el que ha tomado el apelativo de O'Higgins.

feneció en Junio de 1822, en la República de Colombia al lado del gran Bolívar quien seguro de sus conocimientos militares lo destinó al servicio de las armas en el empleo de sargento mayor. Sus proesas lo elevaron á la clase de teniente coronel, condecorado con la cruz de vencedor en Carabobo, y despues hecho Gefe del Estado mayor de la Guardia del libertador.

Su fallecimiento costó un luto general al ejército cuyos generales publicaban que su falta no tenia reemplazo. Santiago de Chile Mayo 17 de 1823.— *J. M.*

Apelo de los hombres mal informados á los hombres mejor instruidos.

Es del honor de la justicia, y de la obligacion á todo buen ciudadano justificar su conducta atacada por cualquiera gobierno, y principalmente si separado de sus compatriotas, se vé en la precision de tratar con gentes que ignoran la causa de su situacion. Como en mi interior no he visto hasta hoy el menor crimen, ni se me ha hecho saber judicial, ó extrajudicialmente lo que ha movido á los mandatarios de Chile á separarme de mis interéses, de mi familia, y lo que es mas sensible, de mis conciudadanos me hallo en la precision de patentizar los hechos ocurridos en mi persona desde mi llegada á las Provincias Unidas del Sud con aquella franqueza republicana que caracteriza la Nacion á que correspondo, y que ha sido en todos tiempos la guia de mis operaciones. La veracidad de mi exposicion está contestada con el testimonio de todos los chilenos, á excepcion de algunos empleados en el actual gobierno en quienes obra con mayor fuerza el interés personal, que el de sus semejantes.

Bien conocida ha sido mi adhesion al sistema

republicano : cuando conducido prisionero por los Ingleses desde Buenos Ayres fui transportado á España en 1807, fuí obligado á seguir el torrente de la revolucion que arrastró á los habitantes de la Península en 1808, y me hallè en la necesidad de entrar á su servicio ; pero mis sacrificios no traspasaron la línea de los que hacia el Pais á que correspondia. La cesacion de los suyos en 1810 me hizo cambiar de operaciones, y abrazar el partido de las tropas Imperiales, logrando de este modo combatir en sus hogares á los que decretaban la destruccion de ambas Américas. Conseguidos en parte mis intentos, solo abandoné las filas en que peleaba, cuando estas se deshicieron á causa de la seccion de su primer Gefe el Emperador Napoleon. Sediento aun de venganza contra los tiranos del nuevo mundo determiné pasar ocultamente á Cadiz, con el fin de proporcionarme auxilios y embarcarme á mi Pais nativo; pero desgraciadamente fuí conocido y detenido en estrechas prisiones por el espacio de tres años, al fin de los cuales logré escaparme, y pasar á la América del Norte á mediados del año 18.

Allí fué donde por primera vez hoi algunas conversaciones y leí periódicos en que se exponian noticias funestas acerca del estado de opresion en que se hallaba Chile á causa de la oposicion que reinaba entre el Pueblo, y el Gobierno. Aunque á primera vista negué todo ascenso á semejantes noticias, dandolas por infundadas, no dejaron de turbar en algun tanto mi tranquilidad, al verlas acompañadas de la conducta despótica del enviado de Buenos Ayres D. Manuel Aguirre, quien negaba pasage á los hijos de Chile en las corbetas compradas por el Estado, al mismo tiempo que lo concedia á los estrangeros sin relaciones algunas (1).

Estas dudas me hicieron apresurar el viage,

y á pesar de la escasés en que me hallaba, lo verificó por medio de la conducta generosa que obserbaron conmigo el ciudadano de Nort America Mr. Slnner residente, y administrador general de postas en Baltimor, y de D. Manuel Dorrego quien en aquella época se hallaba expatriado por el Director Pueyrredon. Al fin de Junio llegué á Buenos Ayres y mis primeras indagaciones sobre su situacion llenaron mi corazon de amargura. Entonces conocí la verdad de la asercion, que los pueblos que aun no han sufrido la crueldad de los peninsulares están sugetos á ruina, y decadencia, por el dominio que pretenden exercer sobre los demas. El estado de aquella Capital era el de una completa anarquia por de fuera, y de un espantoso despotismo en su interior: el Director Pueyrredon obrava en Sultan, y á la sombra de un congreso ilegítimo que deliberaba en medio de una division de tropas: puesto en manos de un ministro ambicioso, (2) solo se guiaba por el parecer de la Junta ó club del terrorismo formado por San Martin y presidida en Buenos-Ayres por el coronel de artillera Pinto (3). A las miras de reclamar un Principe de Europa para que reinase sobre la America del Sud habian sucedido las de colocarse el triumvirato sobre el trono (4). Solo les faltaba para completar su obra la debastacion de la Banda Oriental donde peleaban con el mayor entuciasmo los defensores del sistema republicano federal capitaneados por el valiente Artigas. El dominio que pretendian tener en las provincias de la Plata lo babin hecho extensivo hasta el otro lado de las cordilleras, y no se avergonzaban de preconizar que tenian en Chile cuatro mil hombres con que meter en un puño (esta era su exprecion) á todos los habitantes (5). Contaban asi mismo con la conquista de Lima sobre la que debía mandar San Martin, y asegurar los Butalmapus de los otros do seaciques.

Cerciorado del estado deplorable de aquella Capital, determiné huir de ella, y marchar á reunirme con mi familia; pedí mi pasaporte, y obtenido me puse en camino por la via de carretas, en atencion á estar interceptada por los indios, la de las postas. Entre los pasajeros que componian el convoy se hallaba el coronel Mercher Francés, de Nacion á quien habia tratado en el exercito Imperial, y que con el perfecto del departamento de la Nieve, y el coronel Young, escapados de las tempestades politicas de Europa pasaban á Chile con el fin de reunirse á los hogares de la libertad americana. En compañía de estos seguí mi viaje por el espacio de ocho dias, al fin de los cuales fuimos sorprendidos por un oficial, y 30 soldados de Buenos-Ayres en medio de los desiertos de las pampas, atado como un facineroso asesinando á mi vista y á mi lado al bravo Young, trahido al Fortin de Roxas donde fui puesto en un cepo custodiado de indios, y sin mas consuelo que la próxima muerte, conducido á Buenos-Ayres á las ordenes de una tropa de ladrones, y foragidos (6); y finalmente soterrado en el mas hediondo calabozo de la cuna, seperadó de mis compañeros de viaje, pero reunido con dos asesinos que cargados de cadenas esperaban la hora de su justo castigo.

El resultado de mi prision fue ponerme en libertad despues de cinco meses de padeceres, los que gastaron en arreglar el proceso (ó por mejor decir) en consultar con los miembros de la SOCIEDAD SANGUINARIA sobre la suerte de los pretendidos reos. Las pruebas reunidas consistian solamente en dos cartas escritas á Alvear, y Carrera; lo que no obstó para mandar fusilár á dos individuos siendo el uno de ellos el Prefecto Robert hombre ilustrado y lleno de recomendaciones por sus escritos (7), y el otro el teniente de la guardia Lagres sobrino del Ministro de policia en

Francis Mr. Las-Casces, quien no tenia otra culpa que la de haber dirigido la correspondencia. Por lo que respecta á mi persona no encontraron pretexto alguno para privarme de la vida, y se contentaron con estampar en su Manifiesto calumniosas mentiras, aunque tan absurdas que se destruían por sí mismas de las cuales reclamó en la forma mas auténtica (8).

Libre ya de los lazos tendidos contra mi existencia emprendi mi viaje á Chile burlando las intrigas que para detenerme puso en practica el enviado D. Miguel Zañartú (9) Rodeando por San Juan logré pasar los Andes sin el tropiezo que otros muchos habian experimentado en Mendoza lugar terrible para los Chilenos pues su gobernador era un tigre que devoraba al infeliz compatriota que caía entre sus manos (10). Llegué á Santiago, abrasé mi familia y comencé á preguntar por mis antiguos amigos y condiscípulos; encontré muy pocos, la mayor parte habia desaparecido de la Ciudad, y del globo; los unos habian muerto en el campo glorioso de la INDEPENDENCIA peleando contra sus opresores; otros habian sido asesinados por la junta de las proscripciones (11) muchos condenados á la otra parte de los Andes a perpetuar cadenas sin mas amparo que la esperanza de morir (12) los unos en las carceles de Chile aguardaban la misma suerte (13) y el resto escondido en las montañas para substraherse del vil espionage de que se hallaban rodeados (14).

Despues de algunas investigaciones supe con certeza el estado de mi Patria, y en lo sucesivo toqué con dolor la verdad de mil noticias. Mandaba en ella O'Higgins bajo la salvaguardia de San Martín, y sus tropas (15); su gobierno era tan ilegítimo como sus ordenes. El habia sido elegido por San Martín desde la otra banda, y presentado al pueblo como el unico digno de sentarse en

la silla del Estado. El pueblo deslumbrado con la libertad que acababa de conseguir por medio de las tropas mandadas por ambos generales, asintió á su nombramiento por un año sin prescribirle límites en su facultad: dejándolo de este modo con mayor extension en su mando — que los dictadores romanos. Pasados los primeros regocijos despertó el pueblo de su letargo, y queriendo revestirse del poder que tenia depositado en uno de sus individuos, nombró en junta plena de cabildo, tres comisionados que hiciesen saber al Director sus voluntades, apoyando la exposicion con las firmas de sus primeros miembros. Los enviados que fueron D. Juan Agustin Alcalde ex—condé de Quinta—alegre, D. Agustin Vial abogado instruido, y D. Juan Jose Chavarría conocido por su conducta irrepreensible, no obtubieron otra cosa que una respuesta de dilacion, y á pocos días fueron los dos ultimos desterrados á la otra parte de los Andes. Desde este momento las voces congreso, y representacion nacional fueron borradas del idioma chileno: ¡desgraciado quien las pronuncie! Sus ecos despiertan á los carceleros, El Director del Estado para ponerse á cubierto de nuevas tentativas nombró una junta que arreglase una Constitucion Provisoria: en efecto la dieron al público, criando en ella un Senado compuesto de cinco personas, el que debia presidir á la Nacion como Tribunal Supremo. Para conocer la ilegalidad de esta medida basta saber que los primeros nombrados fueron por el mismo Director y los mismos que la habian escrito. La mala fé con que se procedia resalta en todas sus clausulas. El poder legislativo es nombrado por el egecutivo: el ciudadano es ciudadano, (esto es) goza de los derechos de tal, mientras le agrada al Supremo Director, que es quien gobierna las circunstancias exigentes. Ved aqui el contenido del Código Sagrado, que se debe al genio tutelar del ARAUCO:

¡ qué oprobio tan vergonzoso ! (16).

Esta fantasma de ilusiones fue presentada al pueblo no para que la aprobase, sí para que la firmase, dando por supuesto el gobierno que todo lo que hacia, debía, y era en efecto admitido sin réplica ; ! tal fue el exemplo de los comisionados por el cabildo ! Desde este momento quedó el Director con un poder mas extenso ; sus hechos eran impunes y el Senado los aprobaba.

Para poder mantenerse ser gefe sobre bases tan tiranas ha sabido crearse una guardia, capaz (segun el mismo ha dicho delante de varios oficiales) de reirse del pueblo chileno. ¡ Qué lenguaje tan diferente del que usaba en 814 ! (17). Esta se compone de un batallon de infantería y un regimiento de caballeria à mas de la compañía directorial ; y otra llamada de la plaza : para mayor confianza en sus soldados carga el uniforme del batallon de infantería à usanza de los principes de Europa que son coroneles de sus guardias. El gefe que la mandaba es de Buenos-Ayres como tambien la mayor parte de los oficiales, siendo el resto extrangeros à excepcion de tres ó cuatro que son de la Capital (18).

Por lo que respecta á los empleados tanto civiles como militares, habian sido elegidos no por aptitud para desempeñar sus cargos, si por adhesion á los mandatarios. El ministerio de guerra y marina estaba en manos de un hombre que la primera vez que vio el mar fue con esta investidura, aconteciendo lo mismo en la milicia pues el primer tiro está aun por resonar en sus débiles oidos. La mayoría del exercito en manos de un inepto ; la disciplina desconocida ; la contabilidad saqueada ; los grados prostituidos ; todos los gefes extrangeros ; las tropas sin pagar, y sin vestir, (á excepcion de la guardia que tenia tres uniformes) la marina mas bien se debía llamar marina Inglesa que Chilena ;

ni un solo oficial se encuentra del Pais sin que hayan tratado ni aun de crearlos, pues los pocos que comenzaron de guardias fueron obligados á abandonar la carrera por el mal trato que recibian: en una palabra, el egercito era Bonarense y la marina Inglesa. Si fuese solo la ignorancia en su ministerio, lo que distingue á Zenteno nos seria menos censible, que siendo (como lo es) acompañada de un caracter rastrero y bajo, y de los mas negros, y perversos sentimientos: sus soncejos llevan siempre tras sí el asesinato.

El ministerio de Estado en manos de un hombre inepto no podia causar en cosa alguna nuestra felicidad; pues á mas de la suma condescendencia en quien lo egercia tenia este casi ninguna influencia ó intervencion en los negocios por haberse abrogado para si exclusivamente O' Hingins la alta policia y sus dependencias.

El ramo de Hacienda era del todo desconocido y las facultades del gefe bastante cohartadas: los planes de aumento en el erario ó de disminucion en los gastos como palabras sin significacion, solo se reducian á pedir sin tasa á los pueblos con solo la voluntad directorial, y repartir con la misma orden á los cuerpos, y empleados cuidando siempre de preferir á los genisaros de la guardia.

El tesoro estaba en manos de un hombre que desde la suerte mas miserable, ha reunido en medio de tres años con el pequeño sueldo de dos mil pesos el cresido caudal de mas de dosientos mil; lo que pareserá extraño á los que ignoren el manejo de los villetes de Aduana dados por él como dinero efectivo, y recibidos como tal, siendo así que en el comercio perdian un 30 y mas por ciento: la suma á que ascendia no tenia limites y el influjo de que gozaba hacia factible cualquiera tropiezo. Es escandaloso el oír lo que la caja de Chile ha recibido desde la batalla de Chacabuco

hasta hoy día; con solo los bienes nacionales habia para mantener por el espacio de diez años un ejército de diez mil hombres: pero en Chile nada ha bastado á la ambicion de los generales; ha sido preciso arruinar al pueblo con contribuciones y aun no ha alcanzado (19).

Y ¿que diré de los tribunales de justicia? La venalidad presidia á sus desiciones donde el influjo no obrava: los depositarios de la ley consultaban, no á ésta, sí á las riquezas ó partido del contendiente; y su regla, cual si fuese de plomo, se doblaba á la mayor ó menor ventaja que les proporcionaba (20).

Este era el estado deplorable en que se hallaba Chile á mi llegada; entregado á un gobierno de lobos, sostenido por un ejército de tigres: en una palabra libre en el querer, y mas esclavo que Atenas bajo los 30 tiranos.

Yo vi con dolor tantos desastres, quize huir de ellos volviendome á la América del Norte, pero el amor á mis conciudadanos venció mis temores. Como mi carrera habia sido siempre la milicia me propuse ayudar en este ramo con los conocimientos que me habia adquirido; presenté una memoria al gobierno patentisandole los vicios del ejército, y el modo de corregirlos. Ella era corta pero clara; el método que debia seguirse para contener la desercion, que era escandalosa; la junta de administracion para estorvar las detracciones espantosas que se hacian en los cuerpos; la de justicia para el castigo ó premio, que eran arbitrarios; la instruccion y uniformidad en taticas que eran desconocidas; y finalmente el establecimiento de una inspeccion general para que diese un impulso á todas las operaciones militares; todos estos puntos eran los contenidos; pero no convenian semejantes innovaciones (21).

Algunos dias despues de este acontecimien-

to fui solicitado por el coronel Prieto de artillería para presidir una academia militar de tactica, y estrategia que debia establecerse en la capital; accedi á ello, y en su consecuencia pasamos á ver al ministro de la guerra; este me dió las gracias, y alistandose por uno de los alumnos me proporcionó todas las cosas necesarias á la empresa; me hizo elegir el citio donde debia verificarse y finalmente señaló dia en que se me debian entregar las ordenes por escrito: pero todo fue envalde; la sociedad lo supo, y el silencio cubrió tan laudables intenciones.

Desesperado de prestar algunos servicios á mi Patria solo traté de conservarme para tiempos mas felices; pero me engañé con tan dulces esperanzas. Pocos dias despues fui sacado de mi casa, arrancado de los brazos de una madre respetable y arrojado en un calabozo del cuartel de la Guardia: al fin de 50 dias de estrecha comunicacion, en los cuales no se me dió á conocer el menor motivo que habian tenido para tan cruel medida, (22) se me sacó á la noche, y con una escolta de caballería se me remitió á Rancagua, donde se hallaba cantonada la division de Buenos Ayres, con orden de que se me pasase por las armas. El coronel Eras mandaba en aquel punto; escarmentado con el suceso de Rodriguez tan vituperado del pueblo, y avergonzado del título de verdugos de Chile con que se nombraban todas las tropas ultramontanas; no quizo verificarlo sin que presediese consulta entre todos los gefes. En ella el coronel Martinez del núm. 8 fue el primero que se opuso á semejante atentado; á este digno gefe debo mi existencia y á los demas que adherieron á su dictamen, determinaron no cumplir con orden tan barbara.

Libre de este golpe quedé por dos meses mas en la prision y habiendo marchado el núm,

8 para Valparaiso se me condujo en su guardia. Como el gobierno queria hacerme sufrir cuanto estubiese en sus alcances, y yo aun no habia conocido los horribles calabozos de la carcel, se me mandó volver desde el camino, y se me colocó en el mas obscuro y hediendo; lo que me causó una fiebre que me puso muy proximo al estado que deseaban mis enemigos: pero no obstó para que á los diez y seis dias se me hiciese marchar á Valparaiso bajo la custodia de una respetable escolta: á mi llegada al puerto se me hizo pasar desde el caballo á una lancha, y de ésta á la fragata Minerva que estaba constituida en prision de patriotas. Allí fue donde pude desatar el nudo de tanta intriga y conocer á fondo los perversos procedimientos del gobierno.

Como el sistema de San Martin habia sido sostener con sus tropas el despotismo de O'Higgins; se veía en la precision aquel general de retardar la expedicion de Lima hasta quitar del medio todo Patriota que pensase ó fuese capaz de pensar con caracter republicano sobre la cituacion del estado. Para ello se habian tomado las medidas mas crueles; publicando bandos bajo pena de la vida al que hablase de gobierno; mandando asesinar en secreto muchos de sus primeros defensores; y finalmente se habian tenido en inaccion todas las tropas el largo espacio de dos años sin mas atencion que la guardia de las personas de ambos generales. El pueblo cansado de semejante medida con que se prolongaba una lucha tan costosa y que habia absorbido tantos sacrificios, comenzaba á mormurar en publico, y á clamar por la salida de la expedicion. Por otra parte= el general San Martin hallandose sin saber á que gobierno correspondia, por estar envuelto Buenos-Ayres en la mas espantosa anarquia, se encontraba en la precision de alejarse de un Pais en que era aborresido, y donde esta-

ban ya demaciado conosidas sus miras. En estas circunstancias no le faltaba otra cosa que deshacerse de aquellas personas que pudiesen hacer brillar la antorcha de la razon cuando las fuerzas se alejasen. ¡Injustos! ¡ No pensaban que á pesar de su cuchillo exterminador Chile producirà mas héroes de la libertad, al paso que sea mayor el numero de sus martires. !

Creviendo encontrar en su sistema recursos eficaces, pusieron en practica sus maxîmas macheabélicas, y en un momento hicieron gémir sentenares de familias. El gobierno por medio de agentes comprados, hizo que varios sujetos se reuniesen para tratar de reformar sus facultades, y dar al pueblo la representacion que se le habia negado; dejó por algunos dias la prosecucion de estas asambleas con el fin de atraer en ellas los sujetos que le eran desafectos; pero siendo sus miras frustradas aunque no del todo se armó en tirano, y las carceles se llenaron de Chilenos. El proceso que se siguió prueba hasta la evidencia sus intrigas, y la bajeza con que procedian (23) de los pretendidos reos unos fueron sentenciados á expatriasion, y otros mandados poner en libertad; pero ni uno, ni otro se ha verificado.

El director poco satisfecho de los lazos que habia tendido al patriotismo, tuvo que recurrir nuevamente á sus maxîmas favoritas. Bajo la eji-de de las reuniones descubiertas, persigió á sus mas resueltos enemigos (esto es) á los mas abiertos republicanos: pero nada valiò á su opinion la situacion en que lo egecutaba. Todos saben que entre los apresados y los que existen ocultos en las montañas huyendo del furor de O'Higgins no se encuentran mas que ocho ó diez interrogados ó resultantes complicés en el crimen imaginario (24). Como lo que escribo està escusado por pruebas incontestables; produciré solamente la mas visible.

De los individuos conducidos al puerto de Buena-ventura ¿donde existen los procesos? El Coronel Luco fué preso por engaño, sacado al día siguiente de la Capital, embarcado á su llegada á Valparaíso, y remitido con las mayores seguridades sin que hasta hoy sepa la razon, y mucho mas sin que las conjeturas mas distantes puedan adivinarlas. En este mismo caso se encuentran casi todos los compañeros de infortunios. El Presbitero F. Agustin Elizalde, los SS. Baltazar Ureta, Pallarco, Ramirez, Villar, Molina, Carrera, y yo, nos hallamos en la misma situacion. Ni una triste sumaria indagatoria se ha seguido contra nuestras personas. ¿Y que diremos de D. Juan de Dios Ureta? Estando comprehendido en el proceso que se siguió contra los demas, fue mandado poner en libertad y recibir en los papeles públicos una satisfaccion del gobierno. Pero ¿se ha cumplido? El padece la misma suerte que nosotros, y sus compañeros quedaron en los castillos de Valparaíso. Finalmente el gobierno pensó en tirano y obró en déspota: el senado lo vio, y bajó su cabeza (25). En vano nuestras familias reclamaron la constitucion, Arrojada á la opuesta orilla del Cosita, se hallaba guardada por el corvero de nuestro suelo.

A bordo de la fragata fui acometido de fuertes convulsiones, lo que unido á una fiebre ardiente, me puso en un estado de consumpcion próximo á la muerte. Los médicos desesperaron de mi vida, y dieron parte al director que habia venido á Valparaíso á presenciar la salida de la expedicion chilena libertadora del Perú, y la expulsion de los republicanos. El comandante que nos custodiaba acompañó con su parte la observacion de los cirujanos. Mi muerte era un axioma sino salia de aquel buque, pero la respuesta directorial fue terminante "*que muera.*" Mi transbordo al bergantin Pueyrredon fue la crisis, y los síntomas co-

menzaron á cambiar en favor de mi existencia.

Sin conocimiento del destino que creíamos era á Valdivia plaza fuerte que habia sido tomada poco antes á los españoles, y convertida en presidio de patriotas, (26) nos hicimos á la vela bajo la vigilancia del Teniente Mr. Prunier egecutor ciego de las ordenes del tirano. Nada perdonó para cumplir con su encargo; el gobierno mandó un escribano el dia antes de nuestra salida para que dispusiesemos de nuestros intereses. Se ordenó quitarnos el dinero y alhajas que tubiesemos, una barra con diez argollas, y once pares de grillos fueron puestos sobre cubierta como en triunfo por el espacio de 24 horas (27). Un herrero con su gran martillo esperaba junto á la bitacora la orden para remacharlos; pero el teniente coronel Formas se opuso á su egecucion.

En cuanto al destino guardaron un secreto senatorio. Los viveres que embarcaron hubieran sido despreciados del mas indigente pordiosero. Con estas ventajas nos hicimos á la vela el 10 de Agosto y á los ocho dias tubimos el desconsuelo de ver arrojarse al mar cansado de tantas injusticias al patriota Santos Rocel, que tambien venia preso sin saber la causa (28). A las incomodidades referidas se unia la estrechez del buque en una navegacion bajo la línea; pero nuestra firmeza y conducta nos salvó de tanto riesgo, y nos permitió llegar al puerto de San Buenaventura donde esperamos la decision de nuestra suerte, y el fin de tan horrorosa persecucion. La bondad de los habitantes del pais unido al caracter de filantropia que preside á las desiciones de sus mandatarios son de feliz augurio para nosotros.

Ved aqui, hombres amantes de la libertad, el estado de mi Patria, y las causas da mi seperacion. Sus mandatarios extendiendo el mando mas allá del termino que se les habia prescripto, han

hecho beber hasta las hezes, á los mejores patriotas, de la amarga copa de su tiranía; pero todo lo sufro con resignacion, porque veo que tantos males tendrán un fin glorioso. Las cadenas gastadas con el uso, están en cituacion de caer en pedazos à sola le accion de levantarlas. Los déspotas huirán al ruido de su caída con la presipitacion del rayo, y nos dejarán egecutar las virtudes domésticas que habian turbado con sus crueldades. Dignos de nosotros mismos, y del nombre Chileno, no sufrirán mis conciudadanos mas dueño que la ley, desengañados con los repetidos egemplos que tienen á su vista; y dispiertos con la sangre de los héroes de que se encuentran teñidas sus ciudades, romperán el velo que cubre á los verdugos, figarán la seguridad individul que tantos sacrificios ha absorbido, y que se halla proscripta de nuestro suelo. El sistema REPUBLICANO desharà las nuves del despotismo, y entonces podré clamar con entuciasmo =

Neque República exterminata michi locum in hac urbe esse duxi : nec si illa restitueretur duxitavi quin me secum ipsa reduceret.

Cómo estoy seguro que mi manifiesto será censurado, y tratado de invectiva (como lo ha sido otros) en el momento que se ha visto por alguno de los partidarios de O'Higgins, ó por sus escritores pagados, me hallo en la presicion de hacer conocer á los demas ciudadanos, que los mandatarios de Chile siguen en un todo el idioma de la tirania, llamando invectiva á los hechos que no les conviene se publiquen; anarquistas, á los que defienden los derechos de los pueblos: díscolos, á los que hablan sobre los abusos del poder: innovadores, á los que desean, y hacen ver la correccion de los vicio;; como tambien su disculpa favorita son las circunstancias, y la revolucion.

Yo no hago en esta exposicion otra cosa que

defender mi honor y el de la nación á que correspondo: las medidas que patentiso, puestas en practica por el gobierno hacen conoser que los Chilenos no estàn contentos entre cadenas. Verdades mas fuertes fueron dichas en la Tribúna de Roma cuando Catilina intentaba transtornar la Republica.

Notas.

(1) Los ciudadanos de Venezuela Teniente Coronel Rafael Heras, y el Dr. Domingo Alzurú son testigos de esta verdad.

(2) Bien publico es el monopolio escandaloso que se hacia en la venta de privilegios exclusivos para la extraccion de granos á Montevideo, y otros puertos extrangeros. El gobierno de Chile siguiendo las mismas maximas daba pasavantes para que los buques de Valparaiso surtiesen á los españoles en las costas de Lima con toda clase de provisiones.

(3) Las condiciones para entrar en este club, y sus instituciones fueron impresas en Montevideo el año de que hablo, con los nombres de sus miembros entre quienes se cuenta el Director O' Higgins.

(4) La batalla de Chacabuco hizo cesar las negociaciones sobre reclamar un Principe extrangero, para lo cual fue comisionado á Londres el General Belgrano, quien por medio del Conde de Cabarrus, emigrado español imploró la persona del Infante de España D. Francisco de Paula que se hallaba en Italia. Los papeles extrangeros estan llenos de las circunstancias acaesidas en este paso que hace tanto honor á los miserables que lo dirigieron, como á los comisionados.

(5) Esto mismo le dijo el Gobernador de Buenos-Ayres Díaz Veles al ciudadano de Chile Villalon con motivo de pedir su pasaporte para su Pais.

(6) *De ladrones y foragidos* estos son los mismos que nos prendieron, y que saquearon nuestros baules, con cuyo producto el oficial que los mandaba llamado el Indio Rodriguez habilitó un bodegon en los corrales.

(7) Entre estos se cuenta el viage á Rusia, y los apéndices á la historia de la revolucion de la America del Sur, en que copiaba la vida de Pueyrredon escrita por un Bonarence en Nort-America, y dada al publico baxo el titulo de "CONVERSACION DEL AMO Y CRIADO." Este resentimiento dictó su sentencia.

(8) En el papel que dio al publico el gobierno de Buenos-Ayres para justificar su atentado dice "que yendo á reunir las piezas del proceso (advertase que hacian tres meses que yo sufría sus tiranicas medidas de seguridad) "notó faltaba la denuncia por escrito, la que debia formar su encabezamiento; con este fin llamó al delator, pero se resistió, y solo consistió á decir bervalmente, y ante el concejo y D. Mariano Vigil lo que Roberl le habia comunicado." Mentira escandalosa. Jamas asisti al concejo ni he sabido exposicion semejante: pero era necesario para ocultar su ilegalidad, hacerme jugar el despreciable papel, de saber quien causaba mis males, y sufrirlo en silencio por dar gusto á mis carceleros. Yo quize en esa ocasion reclamar esto mismo, pero los concejos de las personas sensatas á quienes comuniqué mi proyecto, me hicieron mudar de parecer, prometiéndome lo harian en mi nombre, por medio de las prensas extranjeras.

(9) Este enviado cuyo nombre es aborrecido en Chile á causa de sus depredaciones, y bajezas mientras fue Ministro = me dijo al ir á despedirme "que el gobierno de Buenos-Ayres me necesitaba en el egercito del Perú segun le habia comunicado el director Pueyrredon". Dudando de sus procedimientos me presenté á este y me dio el pasaporte sin hablarme una palabra sobre detencion.

(10) El gobernador Luzuriaga tenia ordenes de San Martin para detener todo Chileno que pasase por allí; siguiendose á esto prisiones, destierros, y muertes, como sucedió á varios individuos: ; Almas de Juan José y de Luiz Carrera hablad por mi á las Naciones del Globo! Y tu valiente conde consuelate con el sentimiento que te tributan mis compatriotas. Estos valerosos defensores de los derechos patrios fueron asesinados con la mayor crueldad, y no contentos sus verdugos, ni hartos de sangre, extendieron su crimen hasta el ultimo extremo del horror. La humanidad se estremece al oír la lista que el gobierno presentó al coronel D. Ignacio de la Carrera

(hombre digno del reconocimiento nacional) de los gastos causados por sus hijos en los últimos días de su vida. En ella estaba el costo de los grillos, el verdugo, el banquillo, las velas de la capilla &c. No hicieron en valde los tiranos sus tentativas, consiguieron que con su lectura muriese repentinamente el padre respetable de estos gefes de la patria.

(11) Al llegar á este punto no puedo menos que horrorisarme, y llenarse mi corazón de un luto tenebroso dedicado á la memoria del inmortal Rodriguez. Este joven apreciable despues de haber libertado á Chile en dos ocasiones; la primera en Chacabuco abriendo el paso al ejército de los Andes, dividiendo sus enemigos por medio de continuas alarmas; y la segunda en Maypo donde despreciando el mando que un pueblo unido ponía entre sus manos solo trató de reunir los dispersos que abandonados de sus gefes corrian á trasponer las cordilleras despues de la vergonzosa derrota de Cancharayada debida á la impericia del general. Este joven digno de la mejor suerte fue entregado despues de la victoria á los grillos y carceles que merecian sus enemigos; fue sacado de la Capital con las mayores precauciones; puesto en manos de una escolta mandada por el español Navarro, á quien guardaba las espaldas el batallón de cazadores de los Andes su comandante D. Rudesinda Alvarado quien dio la orden, y al llegar á Tiltil fue convidado por el oficial á pasearse en el campo. A una pequeña distancia acompañado de un cabo, le insinuó la orden del gobierno para que pereciese, comenzando á dar cumplimiento con un tiro de pistola que atravezó la frente del mejor patriota, cayendo tendido sobre un suelo que le debía su independencia, donde acuchillado nuevamente por el cabo perdió una vida la mas preciosa de que hablarán los anales de la revolucion. ¡ Alma grande! Tu vivirás mientras Chile exista, y tu memoria marchará para siempre á tus perversos asesinos. Pedid al eterno apesúre el castigo de tus verdugos y liberte un pueblo tan digno de compacion. ¡ Infames! Algun dia la patria os pedirá cuenta de esta victima preciosa inmolada á vuestra ambicion y crueldad. Entonces no valdrán bandos exterminadores, ni las falsas noticias que esparsisteis, pero que fueron conocidas en el momento.

Debe tambien agregarse en este punto las victimas de los Prietos, y compañeros, quienes por pedir congreso fueron fucilados al amanecer en San Pablo; así,

mismo el capitán Toribio Torres asesinado en la cordillera, y otros cuyos nombres ignoro.

(12) El hermano del inmortal Rodríguez, llamado Ambrosio, estaba cargado de grillos en San Luiz, como también los dos hermanos Diego y Manuel Calancha, Agustín Benegas, y el Dr. Morán. Su otro hermano Carlos desterrado en la Isla de Martín García. En Buenos-Ayres se hallaban confinados Juan Esteban Manzano, Manuel Novoa, Manuel Gandarillas, los cuatro hermanos Benaventés, José Tomás Urra, Pedro Vidal & En Mendoza Francisco Sánchez. Lo mismo sucedía con otros en San Juan entre quienes estaba el ciudadano Pedro José Ramos y D. Timoteo Bustamante. Finalmente toda la tierra de la otra parte de los Andes se había convertido en prisiones de chilenos patriotas no perdonando ni aun al bello sexo como sucedía con la digna hermana del general Carrera y con D. Rosa Valdivieso.

(13) Entre estos se contaba el valiente coronel Portus, digno del reconocimiento chileno, á quien tenían en la cárcel pública, y sin comunicación en premio de sus hechos heroicos al frente de su regimiento como también el ciudadano Orgera.

[14] El sabio Padilla ciudadano de Cochabamba fue enviado preso desde B. A., por el crimen de republicano federal. El oficial que lo condujo traza orden por escrito de fusilarlo en una posta de las pampas [según me han dicho conserva en su poder la orden], pero su talento le libertó de morir proporcionándose la fuga. Fue apresado nuevamente y conducido á los castillos de Valparaíso de donde se escapó. Por tercera vez sufrió la misma suerte, y llevado á pie desde la Capital al puerto, burló sus verdugos quitándose los grillos que cargaba, y puso en salvo una vida que no dudo será útil en algún tiempo. La escolta que lo conducía la última vez fue la misma que me llevó á la cárcel donde ocupé su propio calabozo,

(15) El Director O'Higgins se presentaba al pueblo de Chile bajo el terrible aspecto de los tiranos. Rodeado continuamente de guardias, se hacía inaccesible á las suplicas de los ciudadanos. De noche era privado pasar por junto á las ventanas de su palacio custodiadas de centinelas: jamás se le vio viciar persona alguna. En el paseo, una escolta de caballería cubría su persona. Cuando asistía á las funciones religiosas, su camino era formado por dos filas de soldados, y las puertas guardadas por los granaderos de la Guardia. Con este aparato

to había hecho callar las leyes, y no hablaba sino en despotismo. Había vuelto las fuerzas de la Patria contra sus hijos: atacaba sin miedo á los ciudadanos en sus derechos, en sus bienes, y en su honor. Circumbalados éstos de una triple muralla de espiones, tenían que esconderse en el fondo de sus casas para llorar sus miserias. Había hecho traspasar la division, y el temor al corazón del Estado, desconfiando continuamente el ciudadano de los que le rodeaban. Como sus viles aduladores no estaban contenidos ni por el temor, ni por los remordimientos, se ocupaban solamente el inhumano en conservarse á fuerza de destrucciones.

(16) Ella servirá de oprobio á su primer dictador, como ha servido de cuchillo al pueblo leal y generoso para quien fue escrita. Con su publicacion fueron reducidos mis compatriotas á la horrorosa situacion del Tantalos de la fábula. Seditos de libertad, igualdad y seguridad, los han rodeado con sus luces haciendoles conocer los derechos de un ciudadano, sin que se les permita ni aun el triste consuelo de humedecer sus labios y gustar de sus ventajas. Si, como dice un celebre ingles, cuando la ignorancia es un bien, la ilustracion es un crimen, ninguno mas culpable que el de los autores de la Constitucion. Ellos han formado su proceso para el momento en que la Patria los llame á su tribunal augustos, sin que les quede ni la debil escusa de la poca versacion en una materia que han explicado contanta individualidad.

(17) Cuando O'Higgins, por un espiritu de ambicion puso la Patria en manos de los españoles, abandonando el Canton del Maule para venir atacar las autoridades de la capital; dijo delante de toda la oficialidad del exercito y de los enviados Hermida y Rodriguez, que jamas consentiria mandar sobre Chile, pues en caso de ser obligado á ello no le faltaba valor ni nabajas en su estuche para quitarse la vida.

(18) Platon decia, que como los tiranos no reinan si no por el temor que inspiran su seguridad debe ser el unico objeto de su atencion: asi es que la guardia de un rey se compone de ciudadanos interesados en la causa publica, y la de un tirano de extrangeros que sirven de instrumentos á sus furores y caprichos. Si quereis que vuestro exercito sea con verdad llamado exercito de Atenas, ¿no es necesario que los capitanes de caballeria sean atenienses, los capitanes de infanteria atenienses, y alenienses los gefes? *Demostenes Philippica 1a.*

(19) Uno de los hijos del tesorero que servía en el regimiento de la escolta compraba á los oficiales los villetes de Aduana con la perdida de 50 por ciento recibiendo de su padre el integro de la cantidad. El alferéz Valensuela del propio cuerpo es uno de los que han sufrido este desfalco. Por lo que respecta al dinero extraído por los generáles puede responder el banco de Londres, y el frances Laviña.

(20) Es celebre la sentencia dictada á favor del ciudadano Sotomayor, quien debia ciento diez y seis mil pesos al Estado, á quien para cubrirlos se le manda pagar mil pesos anuales. Este desgraciado murió al año y no pudo cumplir con la orden que exigia mas de ciento de vida. Se podrian citar muchos pasages comprobantes de los hechos que apunto. pero la decencia se reciente.

(21) Adviertase que innovacion en el idioma directorial es la correccion de vicios.

(22) Solo supe extrajudicialmente que el capitán de la guardia Corvalan español de nacion, andaba haciendo averguaciones secretas de mi conducta. ¡Que contraste! La inquisicion arrojada de España vino á refugiarse en Chile con un español á la cabeza.

(23) A un cierto sugeto le hicieron firmar su declaracion sin permitirle la leyese. De estas nulidades tiene muchas.

(24) Por una ley de Solon euando un tirano se apoderaba de la autoridad era perseguido á fuego y sangre. La ley dice *“se permite á todo ciudadano arrancar la vida no solamente al tirano y sus complises, si tambien á los magistrados que continuen sus funciones bajo su mando.”* Los señores de la camara jueces de la causa, fueron nombrados por el supremo, y pasaban todos los dias que duró el juicio á consultarle en su palacio. El acusador habia sido el director, y el que aprobó la sentencia fue O'Higgins: en una palabra=los jueces, el acusador, y la autoridad suprema fueron el supremo director O'Higgins. Los escapados del furor de la persecucion y que existen escondidos en los montes son el teniente coronel Jose Antonio Cuevas, los mayores Miguel Pintos y Pedro Aldunate, los capitanes y tenientes Tadeo Quesada, Isidoro Vidal, Antonio Vidal, Manuel Pinto, Manuel Lastra, Manuel Cuevas, Francisco Cuevas, Tomas Anavia, Martinez y los ciudadanos Manuel Muñoz, Manuel Araos, Eugenio Cuevas, Pedro Bustamante y otros muchos.

(25) En Valparaiso quedaron Gonzalez, Rivás, Vaz-

quez, Barros, Urbistendo, D. Juan Ibieta, coronel D. Rafael Muñoz, D. Carlos Rodriguez, D. Pedro Maria Manzano, D. Cipriano Oballe, Salas, Jose Maria Allende Molles, Canales, Pedro Calancha, habiendo pasado á reinos extranjeros el ciudadano Ignacio Izquierdo, y á la Liga D. Mercedes Cristi con cinco hijas y D. Peta Ureta.

(26) A Valdivia habian sido remitidos los patriotas siguientes Coronel Portus, Pedro Fuentes, Bernardo Luco, Basan, Gregorio Allende, Jose Ignacio Ureta, Luiz Oballe, Montaner, Ambrosio Martinez y los dos Vargas.

Asi estos como los demas nombrados en todas las prisiones son de las familias á quines se debe la libertad del pais. Ellos han contribuido con sus caudales por ser de los mas fuertes, con sus servicios por haber obtenido los primeros empleos, y con su sangre por estar muchos de ellos marcados con el sello de la libertad, formado de heridas gloriosas recibidas en acciones contra sus opresores. Si mis conciudadanos leen esta exposicion recordaran las notables palabras que dijo en mi presencia uno de los favoritos de O'Higgins "el director no se contenta con hacer perecer un individuo, persigue las familias hasta exterminarlas." Los extranjeros que quieran analizar esta verdad, no tienen mas que leer con atencion los nombres de los asesinados, presos, y desterrados, y se convenceran de ella. De los Carreras el padre y dos hijos. De los Rodriguez uno asesinado y dos desterrados. De los Allendes tres hermanos desterrados, otros tantos Vidales, cuatro Benabentes, cuatro Uretas, dos Lucos &c. Esto prueba que su modo de regenerar es el que tubieron los franceses al principio de su revolucion quitar la mitad de la poblacion que era respetada por sus servicios, para mandar sobre la otra mitad envilecida por sus bajezas,

(27) Los sollosos de nuestras familias que se despedian para siempre de nosotros, se oian mezclados con la algarsara que formaban los ingleses empleados en el buque San Martin que estaba al lado del nuestro, y donde se dió aquel dia un baile á que asistió el director y el general. Las voces de libertad hacian resonar su hecho entre las argellas de nuestros grillos.

(28) Esta victima sin duda saldria sobre la costa del Huasco anunciando á los habitantes del pais la seguridad personal, por lo que tanto se han sacrificado.

(Su precio 2 reales)

SANTIAGO DE CHILE MAYO 27 DE 1823.

IMPRENTA DE VAILLES, POR PEREZ.



PUCP - BIBLIOTECA
55543109765693



